

de concurso-oposición libre para proveer una vacante de Guarda Jurado, con destino en la Sección de Explotación de esta Confederación, se anuncia con la presente convocatoria, con sujeción a lo establecido en el Reglamento General de Trabajo de Personal Operario de los Servicios y Organismos dependientes del Ministerio de Obras Públicas, el oportuno concurso-oposición con sujeción a las siguientes:

B A S E S

Primera

- Aptitud física suficiente, acreditada mediante el oportuno certificado médico.
- Ser español mayor de dieciocho años.
- Aptitud intelectual proporcionada al cargo a que se aspire, con conocimiento de ortografía y las cuatro reglas aritméticas.

Segunda

Se considerará como mérito preferente para ocupar la vacante anunciada el haber desempeñado competentemente, como interino o eventual, puesto de trabajo del mismo grupo o especialidad profesional, así como la mayor antigüedad en el servicio con aquel carácter de interino o eventual.

Tercera

Las solicitudes para tomar parte en el concurso-oposición se efectuarán por medio de instancia dirigida al señor Ingeniero Encargado del Grupo II de la Sección de Explotación, don Angel Araoz y Sánchez de Albornoz, en la Confederación Hidrográfica del Ebro, Zaragoza, paseo de General Mola, 24 y 26, ascritas de puño y letra del interesado y en la que se hará constar:

- Nombre y apellidos.
- Naturaleza de su estado civil.
- Domicilio.
- Profesión u oficio.

Empresas o Servicios en donde estuvo colocado, justificando, en su caso, la causa de baja en las mismas y manifestando expresamente que reúne todas y cada una de las condiciones de la convocatoria, circunstancias, número de familia méritos con relación a la vacante.

Las solicitudes podrán presentarse en el Registro General de esta Confederación, General Mola 24 y 26 bien personalmente o por correo, en el plazo de quince días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de esta convocatoria.

Cuarta

El Tribunal encargado del examen y calificación de los aspirantes estará constituido por don Angel Araoz y Sánchez de Albornoz, Ingeniero de Caminos, en delegación del ilustrísimo señor Ingeniero Director, como Presidente; don Marcelino Luis Cortés Pansa, Ayudante de Obras Públicas, como Vocal; don Jorge Infante Gracia, funcionario del Cuerpo General Técnico, como Secretario.

Quinta

Terminados los exámenes, calificados los mismos y a propuesta del Tribunal, el ilustrísimo señor Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Ebro acordará la admisión provisional de los concursantes aprobados, iniciándose el período de prueba, con duración de un mes. Durante este período de prueba los aspirantes aprobados y admitidos deberán presentar la siguiente documentación:

- Certificado de nacimiento, expedido por el Registro Civil.
- Certificado de situación familiar o Libro de familia.
- Certificaciones que acrediten las demás condiciones exigidas en la convocatoria.

La no presentación de estos documentos en el plazo indicado, salvo caso de fuerza mayor, a juicio del Tribunal, producirá la anulación de la admisión provisional, sin perjuicio de la responsabilidad en que haya podido incurrir por la falsedad cometida en la instancia.

Sexta

Una vez transcurrido el período de prueba y aprobada por el ilustrísimo señor Director General de Obras Hidráulicas la propuesta de admisión definitiva, quedará incorporado a la plantilla de personal fijo del Organismo y se le entregará una comunicación con su nombramiento.

Séptima

El salario asignado al Guarda Jurado es en la actualidad de 195 pesetas diarias.

Zaragoza, 12 de enero de 1973.—El Ingeniero Director.—604-E.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 4 de diciembre de 1972 por la que se publica la relación de aprobados en la oposición libre para cubrir diez plazas de Profesores de la Orquesta Nacional, convocada por Orden de 7 de diciembre de 1971.

Ilmo. Sr.: Con fecha 2 de diciembre de 1972 se recibió en este Ministerio el expediente de la oposición libre para cubrir diez plazas de Profesores de la Orquesta Nacional Española, convocada por Orden ministerial de 7 de diciembre de 1971, y del examen de la última acta se desprende que superaron las pruebas:

Dos plazas de violín: Rubén Antón Manchado, 6,93 puntos. Eduardo Carpantero Gallego, 6,15.

Una plaza de violoncello: Rafael Ramos Ramírez, 9 puntos.
Dos plazas de contrabajo: Mariano Clemente Serrano, 7,12 puntos. Emilio Maravella Sese, 7,01.

Una plaza de timbal y percusión: Enrique Llacer Solar, 9 puntos.

Quedando desiertas, por no haber conseguido suficiente puntuación los opositores presentados a ellas, las dos plazas de trombón de varas, la plaza de fagot-contrafagot y la de tuba,

En su virtud este Ministerio, examinado el citado expediente y comprobado que dichas pruebas se han celebrado conforme a derecho, acepta la propuesta del Tribunal calificador y eleva a definitiva la relación de opositores que han superado las pruebas de la oposición.

Los aspirantes aprobados, en cumplimiento de lo dispuesto en la base VIII de la Orden de convocatoria, deberán aportar en el plazo establecido la documentación que allí se reseña.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I.
Madrid, 4 de diciembre de 1972.—P. D., el Subsecretario, Rafael Mendizábal Allende.

Ilmo. Sr. Director general de Bellas Artes.

ORDEN de 9 de enero de 1973 por la que se declara desierta la plaza de Profesor agregado de «Historia del Derecho Español (Historia del Derecho)» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Sevilla.

Ilmo. Sr.: Por falta de aspirantes al concurso de traslado, anunciado por Resolución de 27 de octubre de 1972, para la provisión de la plaza de agregado de «Historia del Derecho Español (Historia del Derecho)» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Sevilla.

Este Ministerio ha resuelto declarar desierto dicho concurso de traslado y vacante la indicada plaza.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 9 de enero de 1973.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Luis Suárez Fernández.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se publica la lista de aspirantes admitidos a la oposición para proveer la cátedra del grupo XXVII, vacante en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Telecomunicación de Madrid.

Finalizado el plazo previsto por la Orden de 28 de octubre de 1972 («Boletín Oficial del Estado» del 13 de noviembre) para la admisión de aspirantes a la cátedra del grupo XXVII «Ordenadores Electrónicos», vacante en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Telecomunicación de Madrid,

Esta Dirección General ha resuelto publicar a continuación la relación de aspirantes admitidos a dicha oposición:

Don Jesús García Tomás.
Don Ramón Martínez León.
Don Manuel Montero del Pino.
Don Fernando Sáez Vacas.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 15 de enero de 1973.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Personal, Lorenzo Barrios Gómez Tavera.

Sr. Jefe de la Sección de Profesorado de Universidades Politécnicas.